IMUNO-VET

vaxxinova
Biovet

TADEC
TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR

Vacuna contra Cinomosis, Hepatitis infecciosa canina, Adenovirus tipo 2, Parainfluenza, Parvovirus, Coronavirus y Leptospirosis canina (*L. canicola, L. icterohaemorrhagiae, L. grippotyphosa, L. copenhageni* y *L. Pomona***)**
Subcutánea

USO VETERINARIO: La asociación de varios antígenos, usados para inmunización activa, ha sido ampliamente usada como prueba en la práctica por los excelentes resultados obtenidos, tanto en medicina veterinaria como humana, ya que el sistema inmunitario tiene plena condición de responder a las diversas informaciones que le son impuestas por diversos agentes de vacunas o infecciosos, tanto múltiple como separadamente de forma precisa y potente. Sin embargo, cada vez más se hace necesario el uso combinado de métodos de fabricación compatibles a los diversos antígenos involucrados para que sean logrados estos resultados.

COMPOSICIÓN: Una asociación de los virus de Distemper, Hepatitis Infecciosa Canina, Adenovirus tipo 2 (agente viral de la tos de las perreras), Parainfluenza e Parvovirosis (CPV-2), modificados por pasos en cultivo celular, liofilizados y del concentrado y lisado de *Leptospira canicola, L. icterohaemorrhagiae, L. grippotyphosa, L. copenhageni* y *L. pomona*, resuspendidas en el antígeno de Coronavirus, inactivado.

INDICACIONES: Indicado para inmunizar los perros susceptibles a la Distemper, Hepatitis Infecciosa Canina, Adenovirus tipo 2 (agente viral de la tos de las perreras), Parainfluenza, Parvovirosis, Coronavirosis y Leptospirosis canina.

EDAD DE APLICACIÓN: Los perros, así como todos los mamíferos, adquieren de la madre una determinada cantidad de anticuerpos cuando de la ingestión del calostro (inmunidad pasiva). Esto asegura la protección contra determinadas enfermedades en esta primera fase de la vida del individuo. Al mismo tiempo que estos anticuerpos protegen el animal, también interfieren en la respuesta de la vacuna y no es usual la determinación de la cantidad de estos anticuerpos en las proles, por lo tanto, al momento de realizar las vacunaciones múltiples, la intención es romper lo más pronto posible esta barrera de anticuerpos maternos e inducir la producción de anticuerpos de la vacuna.
Por eso, un esquema de vacunación donde obtendremos éxito en la mayoría de los animales puede ser realizado de acuerdo con la recomendación a seguir: hacer la primera dosis en la edad entre 45 y 60 días, las vacunaciones siguientes, que deberán ser dos o más, dependiendo de la necesidad, deben tener un intervalo mínimo de 15 días y el intervalo máximo de 30 días entre ellas. Posteriormente, revacunar con una dosis anual.
El protocolo de vacunación debe ser delineado por el Médico Veterinario que lo hará con base en las características epidemiológicas del área y de la raza del animal.

MODO DE USAR: Adicionar asépticamente todo el contenido del frasco de diluyente (vacuna contra la coronavirosis y leptospirosis canina) al frasco de la vacuna liofilizada. Después de reconstituida, la vacuna pierde rápidamente su capacidad de inmunizar, por lo tanto, recomendamos aplicarla inmediatamente después de la reconstitución. La vacuna de los perros se hace inyectándose por VÍA SUBCUTÁNEA todo el contenido del frasco después de reconstituido.

IMPORTANTE: Deben ser vacunados únicamente los perros en buen estado de salud, pues los enfermos, desnutridos y débiles, no responden satisfactoriamente a la inmunización.

La inmunidad es establecida 21 días después con por lo menos 3 (tres) dosis de la vacuna, debiendo en ese período, los animales ser mantenidos aislados de los riesgos de infección. Esta inmunidad dura por 01 (un) año, cuando deben ser revacunados. La vacuna debe ser conservada a una temperatura de 2°C a 8°C.
El uso concomitante con substancias antimicrobianas o antiinflamatorias podrá interferir con el desarrollo y mantenimiento de la respuesta inmune después de la vacunación. Esta vacuna fue cuidadosamente preparada y probada antes de ser colocada a la venta. El uso de cualquier producto biológico puede causar reacciones anafilácticas. El antídoto en estos casos dependerá del tipo de reacción y cabe al Médico Veterinario instituir la terapia apropiada.
La administración de la vacuna puede provocar el aparecimiento de un pequeño nódulo en el local de la aplicación que puede persistir por un período de hasta dos meses, siendo la mayoría de los casos autolimitantes, reduciendo gradualmente y desapareciendo.
La vacuna es un estímulo para el Sistema Inmunológico. La respuesta apropiada a la vacunación está directamente relacionada a la competencia inmunológica de cada animal.
Es importante recordar que:

- La vacuna debe ser considerada como una herramienta de control, prevención y erradicación de enfermedades entre otras obligatoriamente necesarias;
- Ninguna vacuna otorga inmunidad 100% de los animales vacunados.
- El proceso de inmunización tiene estrecha relación con la inmunocompetencia individual de los animales;
- Vacunas no otorgan inmunidad en animales muy jóvenes por interferencia de los anticuerpos maternos;
- Animales estresados, inmunodeprimidos, desnutridos, que estén incubando enfermedades infecciosas, presentando verminosis o además estén afectados por otras enfermedades, pueden presentar respuesta a la inmunización comprometida;
- Cualquier factor de naturaleza biológica (contaminación), química (substancias químicas) o física (calor, sol) capaz de neutralizar o inactivar los virus, torna estos antígenos ineficientes, porque la ausencia de la replicación viral es insuficiente para la estimulación de una respuesta inmune adecuada. Esto puede acontecer cuando son observados factores relacionados a la mala conservación o validez superada de la vacuna, o además factores humanos como error en la preparación de la vacuna al momento de la aplicación, uso de medicamentos asociados en la misma jeringa, uso de productos químicos para esterilizar jeringas, uso excesivo de alcohol para asepsia de la piel;
- La vacuna no debe ser utilizada como única herramienta de control de enfermedades en grupos de animales.

Deben ser consideradas obligatoriamente, las medidas de bioseguridad (los factores de riesgo que aumentan la susceptibilidad a la enfermedad deben ser combatidos).
MANTENER ESTE O CUALQUIER MEDICAMENTO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.

PRESENTACIÓN:
Frasco ampolla conteniendo el liofilizado de los virus de la Distemper, Hepatitis Infecciosa Canina, Adenovirus tipo 2 (agente viral de la tos de las perreras), Parainfluenza y Parvovirus canino correspondiente a una dosis y frasco ampolla conteniendo 1,0 ml de antígenos de Coronavirus y el lisado de *Leptospira canicola, L. icterohaemorrhagiae, L. grippotyphosa, L. copenhageni e L. pomona*, referente al diluyente.
Acondicionado en blíster conteniendo 10 frascos ampolla de liofilizado, 10 frascos ampolla de diluyente, acompañado de 10 prospectos del producto.

REGISTRO: RIP-BIO-28

ELABORADO POR: VAXXINOVA Propietario/Fabricante BIOVET LTDA.

DISTRIBUYE PARA EL ECUADOR: TADEC CÍA. LTDA. Ambato - Quito - Guayaquil - Cuenca - Balsas - Sto. Domingo.
Servicio al cliente: +593 32-855 035